



Montevideo, **29 OCT. 2013**

Acta N° 81

Res. N° 13

Exp. N° 2013-25-5-011724

VISTO: El Acta N° 73 Res. N° 1 de fecha 27 de noviembre de 2012 del Consejo Directivo Central, por la cual se dispone la habilitación del Proyecto de Funcionamiento N° 045 "Programa de Apoyo al Sector Educativo del MERCOSUR (PASEM)" en la Unidad Ejecutora 05 del Inciso 25.

CONSIDERANDO: I) Que por Nota de fecha 10 de octubre de 2013 de la División Hacienda del Programa 05, se solicita la dotación de créditos de \$ 174.240, según la aprobación del Convenio de Financiación para el "Programa de Apoyo al Sector Educativo del MERCOSUR (PASEM)" y el Convenio de Financiación específico entre la Unión Europea y el Mercado Común del Sur y el aporte a recibir desde la República Argentina en el marco del referido Programa.

II) Que por constituir los fondos externos una Cooperación Técnica No reembolsable, el tratamiento presupuestal de dichos fondos se encuentran amparados en lo establecido en el Art. 47 de la Ley 17.930.

III) Que es necesario tramitar ante la Contaduría General de la Nación la dotación del crédito para el mismo Proyecto por un monto de \$ 174.240, de acuerdo a lo solicitado por Nota citada anteriormente por la División Hacienda del Programa 05.

ATENTO: A lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE ANEP RESUELVE:

Solicitar a la Contaduría General de la Nación la dotación de \$ 174.240 al Proyecto 045 "Programa de Apoyo al Sector Educativo del MERCOSUR (PASEM)", Grupo 2 "Servicios No Personales" en el Inciso 25, Unidad Ejecutora 05, Programa 05.

Comuníquese a la Asamblea General, al Tribunal de Cuentas de la República, al Ministerio de Economía y Finanzas, al Consejo de Formación en Educación, a las Direcciones Sectoriales de Programación y Presupuesto, y Económico Financiera, al Área Contable Financiera y a la División Hacienda y Planeamiento Administrativo del Programa 05. Publíquese en la página WEB de ANEP. Cumplido, pase al Área de Programación y Control Presupuestal a efectos de su tramitación.



Esc. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
ANEP - CODICEN



Prof. Wilson Netto Marturel
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública